

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2019-1993** *Información pública de expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de 0,684 l/s de agua de la riega El Canalón, en Yebas, término municipal de Cabezón de Liébana con destino a riego. Expediente A/39/07892.*

Expediente de extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.

Titular: Francisca Josefina Guzmán García.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de extinción al derecho del uso privativo del aprovechamiento de 0,684 l/s de agua de la riega El Canalón, en Yebas, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria) con destino a riego, por renuncia de la titular. El aprovechamiento fue otorgado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 29/01/2013 a Francisca Josefina Guzmán García. En Registro de Aguas del Organismo, aparece el aprovechamiento inscrito con el número 20223, en la Sección A, Tomo 0203, Hoja número 024 el aprovechamiento con las siguientes características:

CORRIENTE O ACUÍFERO: Toma 1: Reguero El Canalón - Bullón - 1700 - 140,,,, ...

CLASE Y AFECCIÓN: Uso 1: 2.i). Regadíos: Del polígono: 21. Parcela: 586. Referencia catastral: 39013A021005860000QZ en Cabezón de Liébana (Cantabria). Coordenadas UTM ETRS89 X, Y: 371200, 4772190. Huso: 30. Hoja 1:50000: 16-6.

TITULAR: Francisca Josefina Guzmán García (13664129 J).

### LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: Yebas, Cabezón de Liébana (Cantabria). Polígono: 21. Parcela: 711. Coordenadas UTM ETRS89: X: 371.043 Y: 4.771.923 Z: --- Huso: 30. Polígono: 21. Parcela: 711. Características de la captación: Arqueta de la que parte una tubería de polietileno.

CAUDAL (l/seg.): TOTALES: Caudal Medio: 0,1140. Caudal Máximo: 0,6840.

(Uso 1: 2.i) Regadíos: Caudal Medio: 0,1140. Caudal Máximo: 0,6840).

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año): TOTALES: Volumen Diario: 19,700. Volumen Anual: 3.595,000.

(Uso 1: 2.i) Regadíos: Volumen Diario: 19,700. Volumen Anual: 3.595,000).

TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión - 29 de enero de 2013 - Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de febrero de 2019.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/1993

CVE-2019-1993